



EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo al decreto de creación número 7979 de fecha 01 de septiembre de 1996 por el cual se crea el Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud de Nayarit, el cual tiene por objeto prestar servicios de salud a la población abierta en la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General y Estatal de Salud y por el Acuerdo de Coordinación y para dar cumplimiento a este objeto le fue asignado, la cantidad de \$3,111,890,305.93, según la publicación del Presupuesto de Egresos para el Estado Libre y Soberano de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 29 de diciembre del 2022, dicha autorización a este organismo corresponde a fuentes de financiamiento Federales y Estatales.

Dentro del Presupuesto de Ingresos de los Servicios de Salud de Nayarit, existen diversas fuentes de financiamiento como lo son:

- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como principal objetivo aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud. Este objetivo se lleva a cabo mediante:

La implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades

La mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud

El abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos

Con los recursos que las entidades federativas reciben a través del FASSA, se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Además, este fondo busca una mayor equidad en el gasto público otorgado a entidades.

- Convenio con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Publica en los Estados. El (AFASPE) es un mecanismo para transferir recursos financieros e insumos, desde la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la





Secretaría de Salud a los Servicios Estatales de Salud, a través de la firma de un acuerdo marco.

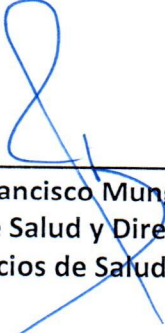
- Subsidio Estatal
- Ingresos Propios correspondientes a cuotas de recuperación que provienen de Convenios con Instituciones Públicas o Privadas por la subcontratación de servicios médicos asistenciales.

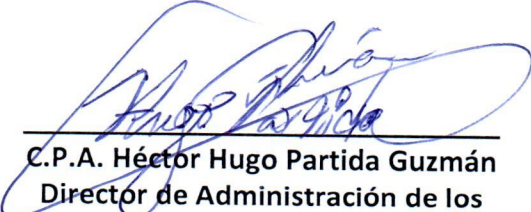
Se informa que durante el segundo trimestre se devengaron ingresos por un importe de \$926,786,486.53 como se resume en el siguiente cuadro:

Ingresos	Abril – Junio	Al 30 de junio de 2023
Ingresos De Gestión	1,535,391.93	3,510,585.43
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	922,602,279.08	1,880,989,604.12
Otros Ingresos y Beneficios	2,648,815.52	5,721,706.63
Total	926,786,486.53	1,890,221,896.18

Respecto al ejercicio de los recursos durante el segundo trimestre del 2023, fue aplicado con acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado, el cual se resume en los siguientes capítulos:

Gastos y Otras Perdidas	Abril – Junio	Al 30 de junio de 2023
Servicios Personales	530,720,271.12	1,038,453,810.75
Materiales y Suministros	23,504,569.00	31,650,130.61
Servicios Generales	30,372,534.63	93,439,274.03
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	123,463.80	123,463.80
Ayudas Sociales	1,284,756.70	1,978,866.56
Convenios de Descentralización	1,443,721.04	2,478,891.06
Otros Gastos	180.18	180.18


Dr. José Francisco Munguía Pérez
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud de Nayarit


C.P.A. Héctor Hugo Partida Guzmán
Director de Administración de los
Servicios de Salud de Nayarit

